



“1983/2023 - 40 años de democracia”

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

#### **RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de Economía de la Nación informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones relacionadas a las medidas económicas anunciadas el 27 de agosto de 2023 por el actual Ministro de Economía en el marco del nuevo Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso para las familias argentinas:

1. Informe de qué manera se financiarán las medidas anunciadas, detallando la información por medida y partida presupuestaria afectada;
2. Informe si a los efectos de financiar las medidas anunciadas, se recurrirá a la emisión monetaria;
3. Informe a cuánto asciende el déficit fiscal luego de la implementación de las medidas anunciadas en función del cumplimiento de las metas acordadas con el Fondo Monetario Internacional;
4. Informe cuál es la inflación proyectada, teniendo en cuenta el impacto en la misma de las medidas;
5. Informe el impacto real esperado teniendo en cuenta el salto inflacionario previsto para los meses de agosto, septiembre y octubre;
6. Informe cuál es el impacto estimado en inflación al finalizar el congelamiento de precios;



“1983/2023 - 40 años de democracia”

7. Respecto a las prepagas, informe si se analizó el impacto que tendrá en la ecuación económica de éstas el congelamiento y de cuánto es el atraso que se espera para noviembre si los costos siguen corriendo al 10% mensual.

**María Eugenia Vidal**

**Cristian Ritondo, María de las Mercedes Joury, María Luján Rey, Karina Banfi, Dina Rezinovsky, Martín Maquieyra, Gabriela Besana, Alejandro Finocchiaro y Victoria Morales Gorleri.**



“1983/2023 - 40 años de democracia”

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

De acuerdo a la información brindada por el INDEC en julio la inflación fue del 6,3%, alcanzando el 113,4% la inflación interanual mientras que la inflación acumulada en los primeros 7 meses del año fue del 60,2%, la más alta para ese período desde 1991 que fue del 74,3%.

Producto de la devaluación del 22% dólar oficial, para los meses siguientes, según estimaciones privadas, se espera inflación mensual de 2 dígitos por lo que tuvo un impacto inmediato sobre los precios y por lo tanto en el bolsillo de la gente.

Estos números confirman que nuestra economía continúa en una situación crítica y las medidas anunciadas por el Ministro de Economía no hacen más que profundizar esta crisis, generando mayor inflación.

Luego de las PASO, el Ministro de Economía devaluó un 22% nuestra moneda y en un intento de contrarrestar los efectos negativos de la devaluación, se lanzaron medidas económicas enmarcadas en un Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso para las familias argentinas.

Está probado que los congelamientos de precios, al finalizar generan inflación reprimida que se traduce en un shock violento que impacta de lleno en el bolsillo de los argentinos.

Como bloque opositor consideramos que todas las medidas económicas son altamente cortoplacistas, no son innovadoras puesto que han sido utilizadas previamente y han tenido resultados negativos.

Sin ir más lejos, este tipo de medidas fue anunciado en 2021, generando el salto inflacionario que desde el 2022 vienen sufriendo los argentinos. Ante este panorama, insistir con este tipo de mecanismos sólo puede empeorar la situación.



“1983/2023 - 40 años de democracia”

Todos nuestros ciudadanos, jubilados, trabajadores, comerciantes y productores agropecuarios no están para seguir aguantando este tipo de medidas aisladas que al no estar enmarcadas dentro de un plan económico serio y sostenible en el tiempo terminan perjudicando a los que pretende ayudar sin resolver el problema de fondo y extendiendo una situación de crisis y de pérdida de poder adquisitivo.

Respecto a los jubilados, según información publicada a fines de julio de 2023, su situación es aún peor. Antes de las PASO, la pérdida del poder adquisitivo de los jubilados que no reciben bonos era del 15,2% tomando una prestación equivalente a 3 haberes mínimos. En este sentido, desde 2019 los haberes jubilatorios no sólo no aumentaron un 20%, sino que se deterioraron 15% en términos reales, compensado por el cobro de bonos solo para los haberes mínimos. Luego de las PASO y con la devaluación del 22%, el impacto es aún mayor:

Esta forma de hacer política está agotada en nuestro país y así quedó plasmado en las urnas tanto en 2021 como en 2023.

Los argentinos merecen medidas enmarcadas dentro de un plan económico estabilizador tendiente a fortalecer e impulsar el crecimiento de la economía y el desarrollo de sectores clave que terminen de insertarnos en el mundo.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.

**María Eugenia Vidal**

**Cristian Ritondo, María de las Mercedes Joury, María Luján Rey, Karina Banfi, Dina Rezinovsky, Martín Maquieyra, Gabriela Besana, Alejandro Finocchiaro y Victoria Morales Gorleri.**